**[Número del Convenio Solidario]**

**ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

[El presente anexo se incluye como guía para las Entidades Estatales, sin embargo, se aclara que el mismo podrá ser modificado o complementado de acuerdo con los estudios previos realizados por la Entidad Estatal].

[A continuación, se relacionan algunos ítems a modo de ejemplo y recomendación, los cuales podrán ser desarrollados, eliminados o complementados por parte de la Entidad Estatal]:

1. **GENERALIDADES**

[Descripción Introductoria y de Antecedentes que dan origen a la celebración del convenio solidario]

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

[Descripción del proyecto y del sitio de trabajo. Ubicación: definir si es en zona rural, alcance del objeto, distancia o puntos a intervenir]

1. **DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR**

[Estado actual de la infraestructura existente, las actividades por ejecutar, y la zona a intervenir]

1. **Localización:**

[Incluir mapa o figura de localización del proyecto]

1. **INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:**

[Adaptar de acuerdo con el proyecto. Incluir la descripción detallada de cada uno de los aportes en dinero y/o especie, que las partes realizan al convenio. En todo caso deberá especificarse la destinación de los aportes para el desarrollo del proyecto].

**a. Aportes de la Entidad Estatal**

[Incluir aporte(s) que realizará la Entidad Estatal:]

**1.** [Incluir el aporte] [Destinación de los aportes para el desarrollo del proyecto]

**2.** [Incluir el aporte] [Destinación de los aportes para el desarrollo del proyecto]

**3.** [Incluir los numerales que sean necesarios].

**b.** **Aportes del Organismos de Acción Comunal**

[Incluir aporte(s) que realizará el Organismos de Acción Comunal:]

**1.** [Incluir el aporte] [Destinación de los aportes para el desarrollo del proyecto]

**2.** [Incluir el aporte] [Destinación de los aportes para el desarrollo del proyecto]

**3.** [Incluir los numerales que sean necesarios].

1. **ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:**

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

[Descripción de las actividades a ejecutar y su vinculación con las expectativas u objetivo con la contratación por parte de la Entidad Estatal]

1. **Plan de Trabajo:**

[Incluir los requisitos mínimos que la Entidad Estatal exigirá al Organismo de Acción Comunal para la elaboración del plan de trabajo y de ejecución del convenio]

1. **CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO**

[Adaptar de acuerdo con el proyecto]

[Incluir descripción de cada una de las especificaciones aplicables al proyecto]

1. **Materiales**

[Incluir y complementar]

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El procesamiento industrial de los materiales que lo requieran deberá realizarse, preferiblemente, haciendo unos de tecnologías limpias.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ítem** | **Descripción** | **Cantidades** | **Valor unitario** | **Valor incluido IVA** | **Valor total** |
| [Señalar el ítem] | [Señalar la descripción] | [Señalar las cantidades] | [Señalar el valor unitario] | [Señalar el valor unitario incluido el IVA] | [Señalar el valor total] |
| [Incluir las casillas que se requieran] |  |  |  |  |  |

[El cuadro anterior es enunciativo y a modo de sugerencia para las entidades estatales, sin embargo, estas podrán determinar de acuerdo a su estructuración modificaciones al mismo de acuerdo a sus necesidades]

1. **Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio**

[Incluir y complementar]

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio [cuando aplique].

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

1. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:**

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.
2. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
3. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Postgrado con título** | **Requisitos de Experiencia General** | **Requisitos de Experiencia Específica** |
| Especialización  | Veinticuatro (24) meses | Doce (12) meses |
| Maestría | Treinta y seis (36) meses | Dieciocho (18) meses |
| Doctorado | Cuarenta y ocho (48) meses | Veinticuatro (24) meses |

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

* Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
* Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
* No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

[La Entidad Estatal deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del convenio]

* + Un (1) [Indicar el perfil calificado y/o no calificado que se requiera]
	+ Un (1) [Indicar el perfil calificado y/o no calificado que se requiera]
	+ [Etc.]
1. **Requisitos del personal**

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La Entidad Estatal deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con la obra a ejecutar]

| **Personal Ofrecido para el Cargo** | **Requisitos de Experiencia General** | **Requisitos de Experiencia Específica** |
| --- | --- | --- |
| [nombre del cargo | [Incluir] | [Incluir] |
| [Repetir para cada cargo] | [Incluir] | [Incluir] |

1. **Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras**

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismos de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

1. **Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal**

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

[La Entidad Estatal deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del convenio]

* + Un (1) [Título profesional]
	+ Un (1) [Título profesional]
	+ [Etc.]

[La Entidad Estatal deberá relacionar el alcance y/o actividades que realizará los profesionales que brinden el apoyo técnico y administrativo contable durante la ejecución del convenio]

* [Indicar el Personal] [Señalar el alcance y/o funciones del apoyo técnico y administrativo contable]
* [Indicar el Personal] [Señalar el alcance y/o funciones del apoyo técnico y administrativo contable]
* [Etc.]
1. **MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO**

[Incluir este numeral en caso de que aplique]

[El (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal] dispondrá, en el momento que se requiera para dar inicio oportuno a las obras, un equipo y herramienta para el desarrollo de todas las actividades, conforme al siguiente listado de Maquinaria y rendimientos de referencia:]

1. [Incluir]

2. [Incluir]

3. [Etc.]

1. **POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:**

 [La Entidad Estatal debe evaluar la aplicación de este numeral y complementarlo de conformidad con las necesidades contempladas en el presente anexo]

1. **SEÑALIZACIÓN**

[La Entidad Estatal debe evaluar la aplicación de este numeral y complementarlo de conformidad con las necesidades contempladas en el presente anexo]

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, el (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal) está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

1. **PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**

[La Entidad Estatal deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del convenio]

1. **NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:**

[La Entidad Estatal debe verificar si aplican directrices técnicas particulares.]

[Incluir]

[Incluir]

[Incluir]

1. **DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES**

[La Entidad Estatal puede incluir o hacer referencia a documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del convenio y que debe tener en cuenta por el Organismo de Acción Comunal.]